



## DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

### DERECHOS SEXUALES



Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.



Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.



Derecho a elegir las parejas sexuales.



Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.



Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.



Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.



Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.



Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.



Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.



Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

### DERECHOS REPRODUCTIVOS



Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.



Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.



Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.



Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.



Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.



Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.



Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.



Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.



Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.

**FUENTE:** <http://colombia.unfpa.org>

